

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32086 CAJUS, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña M<sup>a</sup>. Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Abdelaziz Ekhchichou, Don Wilde Antonio Peña Encarnación, Don Ramón de la Nava Ortega, Don Rodrigo Antonio Salas Silvestre, Don Mostafa Berraha y Don Juan Martín Alonso, contra "Cajus, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 20 de octubre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Cajus, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 154.329,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077363-1